



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2018-098-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "El Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. [...]";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente";

Que, mediante memorando ESPE-DCCO-2018-0586-M de fecha 20 de abril de 2018, el Director del Departamento de Ciencias de la Computación – Matriz, solicita al Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, se autorice y por su intermedio al Rectorado, se nombre con Orden de Rectorado, al Coordinador de la nueva coorte, de la Maestría en Gestión de Sistemas de Información e Inteligencia de Negocios, promoción VI, misma que se apertura el 05 de mayo de 2018; a tal propósito remite la terna de docentes requiriendo se respete el orden de precedencia;

Que, mediante documento de fecha 09 de mayo de 2018, el Director de la Unidad de Talento Humano, remite el Cuadro de Cumplimiento para Coordinador de la Maestría en Gestión de Sistemas de Información e Inteligencia de Negocios . Promoción VI;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2018-0546-M de fecha 16 de mayo de 2018, el Vicerrector Académico General – Encargado, en referencia al memorando ESPE-DCCO-2018-0586-M, mediante el cual el Departamento de Ciencias de la Computación solicita se designe Coordinador de la Maestría en Gestión de Sistemas de Información e Inteligencia de Negocios, promoción VI, remite al Infrascrito, el memorando de la referencia, así como la revisión de cumplimiento de requisitos realizado por la Unidad de Talento Humano, para que de conformidad con el Art. 47, literal r, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, se nombre al Coordinador requerido. Precisa, que el citado Departamento recomienda se tome en consideración al Ing. Marcillo Parra Diego Miguel, Ph.D, primero de la terna; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al Ing. Marcillo Parra Diego Miguel, Ph.D, Coordinador de la Maestría en Gestión de Sistemas de Información e Inteligencia de Negocios, Promoción VI.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, derogar todas aquellas órdenes de rectorado que se opongan a la presente

Art.3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Docencia, Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Director del Centro de Postgrados, Director del Departamento de Ciencias de la Computación - Matriz, Director de la Unidad de Talento Humano y Coordinador de Maestría designado. Y para conocimiento, Auditoría Interna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 18 de mayo de 2018.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramirez Pazmina Brellana
CRNL, C.S.M.



ERPD/JCC